



## AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

### ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE LA SESIÓN DEL PLENO

Pilar Rivas Lamenca (1 de 1)  
Secretaria  
Fecha Firma: 15/12/2017  
HASH: 9a35b0c9a1ea80c0251cb1ed4a239

<b>DÍA:</b> 20 de diciembre de 2017
<b>HORA:</b> 19:00
<b>LUGAR:</b> Salón de Sesiones
<b>SESIÓN:</b> extraordinaria

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, queda convocada a la sesión extraordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, que tendrá lugar en Salón de sesiones, el día 20 de diciembre de 2017, a las 19:00 horas, para tratar los siguiente asuntos:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1º APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.
- 2º APROBACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS DE LA ENTIDAD LOCAL.
- 3º DECLARACIÓN DEL INTERÉS PÚBLICO DE LAS OBRAS SOLICITADAS POR DIONISIO RUIZ S.L., A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 35 Y 36 DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE URBANISMO DE ARAGÓN.
- 4º MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL ASP A FAVOR DE LA RETIRADA DE LA INTERVENCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID POR PARTE DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y EN APOYO DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA REGLA DE GASTO
- 5º CORRESPONDENCIA.

La documentación referente a los asuntos incluidos en el orden del día puede consultarse en la Secretaría de la Corporación.

En Pedrola, a 15 de diciembre de 2017.

Secretaria,

Fdo.: Pilar Rivas Lamenca.

AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

Plaza de España, 1, Pedrola. 50690 (Zaragoza). Tfno. 976615451. Fax: 976615601

Cod. Validación: 4WSFF9TRAG379G9L7E4SCLDCZ | Verificación: <http://pedrola.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma eSPublico Gestión | Página 1 de 1